

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1614
SALTA, 1 de octubre de 2014
Expediente N° 10986/2013

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Alicia Zapater; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que los alumnos Roberto Hernán Martínez y Francisco Javier Wierna expresaron su imposibilidad de cumplir con las funciones asignadas como alumnos auxiliares adscriptos, adjutándose a fs. 33 renuncia del primero.-

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar las renunciaciones de los citados alumnos.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

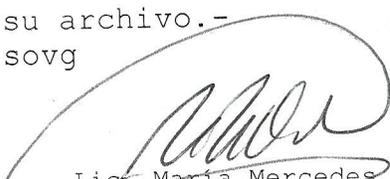
ARTICULO 1°.- ACEPTAR las renunciaciones a los cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad-Honórem" - a la cátedra de **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía a partir del día 13 de marzo de 2014 de:

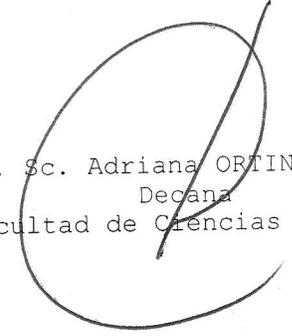
MARTINEZ, Roberto Hernán
WIERNA, Francisco Javier

D.N.I. N° 32.805.386
D.N.I. N° 35.477.486

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Interesados, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su archivo.-

sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales